Expediente: **1325/26**
Carátula: **GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. C/ JIMENEZ TOSCANO CARLOS RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20257354858 - GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA., -ACTOR
90000000000 - JIMENEZ TOSCANO, CARLOS RODRIGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1325/26

H106039274703

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. c/ JIMENEZ TOSCANO CARLOS RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1325/26.

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

1) Advirtiendo el Proveyente que el punto 3) del proveído de fecha 29/07/26 no corresponde a las constancias de autos por no ajustarse a derecho, se revoca por contrario imperio y se deja sin efecto el mismo.

2) Previo a todo trámite, adjunte la parte actora la documentación original base de la presente acción por Mostrador de la presente Oficina, conforme fuera requerido mediante decreto de fecha 13/03/26 punto 1) a). **ECF. 1325/26**

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.